

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.834.

SORIA.—Sábado 13 de Febrero de 1909.

Precios de suscripción.—En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.



## PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las

### MARCA "Jabalí," de la fábrica de

## EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

## Lo que dicen y lo que hacen

Escuchemos al hombre. Importa poco el fondo de su discurso. Lo mismo da, para nuestro objeto, que ensalce la Libertad, ó que encomie el capital. Ved con qué convicción explana y defiende sus ideas. Equivocado ó acertado merece respeto por la sinceridad. Además, no sólo está «poseído» de lo que dice sino, oíd, cómo manifiesta su decisión de consagrar energías, entusiasmos, y, si la vida es necesario, la vida también a la defensa de sus propósitos. Ese orador es un Hombre; de esa manera son los conductores y los «genios» de los pueblos. Así habló Moisés cuando intentó y llevó a cabo la grandiosa empresa de sacar a los israelitas de la ayeción de la esclavitud egipcia. Los oyentes, seducidos por la elocuencia del orador, acaban de entusiasmarse por la convicción que observan en el predicador. Se sienten capaces de seguirle. ¿Que no hay máres Rojas que atravesar? ¿Que puede Faradón seguirles con su ejército? ¿Que es largo el desierto y muchas las dificultades y peligros de la travesía? No importa todo eso, con ser tan importante, nada a las gentes. La palabra tiene algo de magia; seduce y arrastra a las multitudes. Y como las multitudes, digase lo que se quiera y pese a todos los progresos y a todos los avances, necesitan ser arrastradas ó, por lo menos, empujadas, la voz del orador constituye empuje mágico. Y se va... a donde quiera la palabra.

Por lo menos se fue en otros tiempos. Testigos y ejemplos, Peláyo en Covadonga, Colón en Palos, y Leonidas en las Termópilas, y Vara del Rey en Caney.

La palabra que sabe revestirse del adorno atrayente y decisivo de la convicción es un oráculo. Al escuchar esa palabra parece que oímos al Inmortal que una voz es una orden.

Somos legión conducida por uno. ¿A dónde vamos? A todos los sitios. Hoy, por lo menos, lo creemos así, siempre una rueda milagrosa que obedece a los conductores de las muchedumbres. De ahí nuestra decisión.

Se acabó, no obstante, el discurso. El orador descansa. Miradle otra vez. Parece que medita. No turbemos sus reflexiones. ¿Verá, en esos éxtasis prodigiosos de los grandes hombres, el Sináí, el maná, el Jordán, Jericó y por fin la tierra prometida conquistada?

El momento es solemne. Se está iniciando una era. Apresurémonos. Calcemos las sandalias, coloquemos en nuestros hombros nuestras riquezas, tomemos en la mano el cayado. Ya está sacrificado el cordero. Llegó el momento de echar a andar.

Las legiones están de pie. Cuando Moisés quiera... Se vislumbra allá, en lontananza, los peligros, las contradicciones, las luchas, el combate final, el triunfo, el triunfo grandioso, magnífico, esplendente... la tierra nos será entregada.

Pero no aparece el Moisés. El grande de hombre ha reflexionado, ha meditado, ha medido el pro y el contra, ha tenido en cuenta lo real y lo ideal, lo que parece posible y resulta imposible, la diferencia que hay entre el deseo y la realidad y... dispuesto está a pronunciar otro discurso sobre otra cosa, ó sobre lo mismo, pero en sentido diferente. Y el pueblo, entre tanto, que siga bajo la opresión de Faradón.

A los oradores de esa clase debíamos mandarlos al mar, para que sólo los peces pudieran escucharlos...

Yo, por mi parte, aseguro que en lo sucesivo me miraré mucho antes de ir a oír hablar a muchos... Si todos hicieran lo mismo...

Joaquín Lillo y Bravo

Para EL AVISADOR NUMANTINO

## Mortalidad por tuberculosis en la provincia de Soria. (1)

Quizá para el público en general parezcan exageradas las cifras que se indican en los estados de la memoria que acerca de este extremo escribimos, y que ha sido tan benévoluta tratada en Zaragoza. Para los médicos no es ningún secreto; pero para el vulgo sí lo es el que muchas enfermedades, que vulgarmente tienen otro nombre, son producidas por el mismo microbio y, teniendo la misma causa, deben ser llamadas también tuberculosis. Así v. g. ocurre con los tumores blancos, que son una tuberculosis de las articulaciones, y lo mismo puede decirse de una diarrea especial que es una tuberculosis del tubo digestivo.

No es esta cuestión sin importancia. La tuberculosis produce muchas víctimas y muchas de estas víctimas no la hubieran padecido si se supiera que tan temible es para la familia y convecinos el que tose y espectora como el que padece un tumor blanco supurado, si no se tiene mucho cuidado en evitar que el pus manche los suelos ó vaya a la calle con un trapo que está impregnado de él.

El resultado de los cálculos para conocer la mortalidad por tuberculosis es el siguiente: Durante los años 1900 a 1907 han fallecido por tuberculosis en la provincia 1600 individuos. Si tenemos en cuenta que la población media es de 153.129 individuos y 200 por año la cifra media de mortalidad por esta enfermedad, corresponde 1.31 por mil.

La cifra que corresponde a Soria en el estudio hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico (año 1901) difiere poco de la obtenida por los autores de la memoria. Siendo la mortalidad general de España por esta enfermedad, 2,03, podemos decir que en esta provincia la tuberculosis no produce tantas víctimas como en el resto de la nación y su cifra de mortalidad es muy inferior a la de otras provincias que, como Cádiz, tenía una mortalidad de cuatro y centésimas por millar.

A pesar de esto no hay que ser exageradamente optimistas. La mortalidad en 1901 por tuberculosis fué exagerada, horrible; en aquellas poblaciones en que desembarcaron los pobres soldados de Cuba. Al llegar estos desgraciados a la madre patria traían consigo sus dolores y enfermedades que, si no produjeron epidemias, en cambio aumentaron la mortalidad y las probabilidades de contagio de enfermedades, como la tuberculosis. Hay que tener presentes estas circunstancias, porque en Cádiz, por no nombrar otras poblaciones, ha mejorado notablemente el estado sanitario, y en cambio en esta y otras provincias, la tuberculosis sigue una marcha uniforme que exige remedios urgentes a fin de disminuir el número de defunciones, en lo posible.

Variados y complejos han sido los medios propuestos para disminuir la tuberculosis en España. Tan variados y complejos que la generalidad de las gentes los han olvidado. Si quisieramos hacer una síntesis de ellos necesitaríamos varios números del periódico. De todas suertes, bueno será hacer constar que en muchos de los

medios propuestos hay un pequeño error. La campaña se dirige solo contra el microbio y la tuberculosis no es sólo producida por éste. La tuberculosis, como toda infección, no es solo el microbio, es el conflicto ó lucha de microbio con un organismo, y siendo dos los elementos combatientes, pueden emplearse estos tres procedimientos para luchar con éxito contra la tuberculosis: destruir el microbio, aumentar las energías del organismo ó uno mixto que abarque los dos anteriores.

La destrucción del microbio es muy difícil y prácticamente imposible. Aun quedan dudas y puntos negros en la historia del microbio de la tuberculosis; pero lo que ya se sabe es que el bacilo de Koch no es como nos lo habían descrito, con poca aptitud para defenderse y vivir, no; el microbio de la tuberculosis tiene una fase de su vida en que se reproduce ó vive en cualquier medio, con distintas y extremas temperaturas, pudiendo vivir en la calle, en la casa y allí donde nosotros nos ponemos mil veces en contacto con él.

No es verdad que para aniquilar un microbio de esta índole, sería necesaria la acción de la humanidad entera? Y aun hay más dificultades. Suponiendo que quisiéramos y pudiéramos destruirlo, destruiríamos con él miles y miles de especies microbianas que son indispensables para la vida de los seres superiores. No. El microbio de la tuberculosis no puede ser destruido en absoluto. A pesar de lo expuesto puede combatirse con desinfecciones y evitar el contacto en muchas ocasiones de la vida.

Otra cosa muy distinta es el aumentar las energías de los organismos para que no se dejen atacar por la tuberculosis ó que una vez atacados venzan en la lucha. También aquí hay que hacer varias aclaraciones. En primer lugar hay individuos que son incapaces de resistencia y que fatalmente sucumben en el ataque. Pretender, como muchos suponen, que el hombre al nacer, es siempre bueno, fuerte, con talento etc. etc. es cerrar los ojos a la luz; y querer hacer hombres de ciertos niños es pedir un imposible a la Higiene y a la Medicina.

De estos individuos muchos mueren porque no debían haber nacido. En cuanto a los individuos con algunas energías, pero que por herencia ó múltiples causas pueden contraer esta enfermedad, se ha pensado aumentar la resistencia de sus organismos empleando vacunas. Desgraciadamente hasta hoy no han dado resultado alguno.

No queda más remedio que practicar la Higiene general. En los niños, en los adultos, en los viejos, hay que poner en práctica los consejos de la austera Higiene que, si impone sacrificios, paga en cambio con esplendidez.

Se necesita para que haya menor número de tuberculosos, riqueza y cultura. Medios materiales, abaratamiento de la vida, mayor remuneración al trabajo a fin de que nadie carezca de lo necesario. Cultura, saber cómo viene la enfermedad, saber que la tuberculosis se evita, y por parte de todos los ciudadanos un espíritu de solidaridad que haga posible la lucha, porque en esta enfermedad la lucha no puede ser del individuo, sino de la sociedad entera.

M. Itiguez.

## Cronica general de sucesos

### DE MADRID

#### Incendio en el Escorial.

En el Escorial ha ocurrido un terrible incendio que ha causado, al propio tiempo que gran alarma, grandes pérdidas materiales.

El incendio adquirió tan grandes y rápidas proporciones que en media hora quedó destruida la Universidad de los padres Agustinos.

Momentos después de empezar el incendio, amenazaba propagarse el fuego al Monasterio de San Lorenzo.

Las pérdidas materiales son muy cuantiosas.

Dada la voz de alarma, acudieron las autoridades y vecinos al lugar del siniestro y acometieron con gran denuevo la extinción del incendio.

El peligro no arredró a los vecinos, quienes hicieron grandes esfuerzos, inútiles al principio, porque el fuerte viento que reinaba convirtió en pocos instantes en una hoguera el edificio.

Los padres Agustinos y los alumnos se han puesto en salvo.

Conocida en Madrid la noticia y la importancia del incendio, fué enviado un tren con material de extinción y el personal necesario.

El rey envió también un ayudante para que le informara.

El fuego, después de heroicos trabajos de los bomberos, secundados por muchos vecinos que ha elló se prestaron voluntariamente, quedó localizado sin que, por fortuna, haya desgracias personales que lamentar.

La Universidad de los religiosos agustinos ha quedado completamente destruida, como así también mucho y valioso material que había en el edificio.

Se hacen elogios del comportamiento de los vecinos, algunos de los cuales, arrojando graves peligros, se han distinguido notablemente.

En Palacio ha producido penosa impresión el lamentable suceso ocurrido en el Escorial.

Nuestro ilustre paisano el insigne literato P. Muiños, dice la prensa de la Corte, que ha sido uno de los que más se han distinguido y han demostrado más arrojo luchando con las llamas.

A él se debe el haberse podido salvar unos escritos inéditos de Fray Luis de León.

### DE PROVINCIAS

#### Una mendiga capitalista.

En el Asilo del Parque de Barcelona ha ingresado como mendiga una mujer de 40 años, natural de la provincia de Tarragona.

En poder de la mendiga ha sido encontrado un verdadero capital: 3 títulos de la deuda interior de valor nominal 100 pesetas cada uno; 10 obligaciones del empréstito municipal, de valor nominal 500 pesetas cada una; 3 obligaciones del ferrocarril de Orense, de valor nominal 300 pesetas cada una; una obligación de la Compañía de Tabacos de Filipinas, de valor nominal 500 pesetas, y 3 obligaciones del ferrocarril de Francia del 2 y cuarto por ciento. Al tipo corriente de cotización importan los valores citados la cantidad de 8.392 pesetas 50 céntimos.

#### Destrozado por un automóvil.

Cerca de Tarrasa un automóvil ha descuadrado a un infeliz labrador de 70 años, llamado Angel Costa Pujol.

El cadáver quedó tendido en el camino, y el automóvil emprendió veloz carrera.

#### Una explosión.

En Málaga ocurrió ayer una nueva explosión en la fábrica aceitera La Malagueña, donde hace poco hubo un incendio a consecuencia de un hecho semejante.

#### Detención importante.

En Barcelona, la policía ha detenido a un individuo llamado Pedro Coll, quien se supone que es el autor del asesinato de un camarero, que ocurrió el año 1907, en el castillo de Montjuich.

### DEL EXTRANJERO

#### Tratamiento del cáncer.

Comunican de Lisboa que en la isla de Azores, se ha empleado el jugo de un vegetal, que se da con mucha frecuencia en ella, para la curación del cáncer y se asegura que los resultados son verdaderamente sorprendentes.

Médicos portugueses de reconocida competencia se encuentran actualmente estudiando los aludidos ensayos.

#### El terrorismo en Rusia.

Según recibíendose graves noticias de Rusia, que presentan al país víctima del rigorismo de los tribunales de justicia y de las protestas, por la acción de los revolucionarios.

La justicia funciona con implacable rigor y en las principales ciudades del imperio continúa dictando numerosas sentencias de muerte contra los políticos revolucionarios, que inmediatamente son ejecutados.

Tal exceso subleva el sentimiento de humildad que alienta aún en los corazones más duros, demostrando cómo la autocracia rusa se mantiene a espensas de la sangre derramada.

En Bakú los Consejos de guerra, que están en incansante actividad, conde-

nan a diario a pena de muerte a ocho ó nueve delincuentes políticos.

Las plazas de la población se han convertido en otros tantos lugares donde se realizan estas ejecuciones y once horcas funcionan sin descanso en aquéllas.

Los revolucionarios han lanzado cinco bombas de dinamita, de cuya explosión resultaron muertos un coronel y un juez.

Inmediatamente fueron detenidos por sospechosos 22 individuos, que sin dilación alguna fueron ejecutados.

Después de esto otra bomba hizo explosión, matando a cinco militares.

La consternación en el vecindario es tremenda, aterrorizado, más que por los atentados revolucionarios, por la crueldad de los tribunales zaristas.

### A LOS DIFAMADORES DE LA PATRIA

#### ¿Cuál sería su mejor castigo?

En la antigüedad salía un día el filósofo Antistescos del foro de Atenas, donde se había discutido el castigo que merecían quienes difamaban la patria, y dijo a sus oyentes:

—Yo opino que no se debe condenar a prisión a los insultadores de la patria, sino a destierro.

Primeramente, esto sería más lógico, puesto que los que la desconocen no podrían quejarse de que se les privara de lo que odian.

Además, la cárcel los haría mártires sin corregirlos, convirtiéndolos en mayores enemigos del Estado, al que tacharían de cruel. Por el contrario, en el destierro aprenderían a amar y respetar a la patria.

En tiempos del tirano Pisistrates, conoció en Sicilia a un proscrito. Era un tenaz adversario del tirano, al que intentó inmolrar repetidas veces. Cierta día, en una taberna, al oír que un italiano vociferaba contra el dictador, arremetió con él y le golpeó.

Como yo me mostraba sorprendido de que en tal forma defendiera a quien odiaba, me repuso:

—Jamás consentiré que un extranjero insulte a un ateniense...

Hasta el hijo de una meretriz no permite que en su presencia se haga alusión a la mala conducta de su madre. Nadie comprende mejor el amor y el respeto a la patria que el que está separado de ella.

¿Queréis que Atenas os sea grata? Cruzad sus fronteras, vivir en otros países que no conozcáis las piedras de los caminos, en los que ningún árbol suscite en vosotros recuerdos del estudio ó de afecto. Allí, cuando andéis errantes y aislados entre la multitud, pensaréis ser como una gota de agua en el mar, que se pierde sin dejar rastro de su paso, y no sabiendo con quién cambiar vuestra sonrisa ó vuestras lágrimas, cerraréis los ojos para soñar con las fuentes en las que de niños os bañasteis los pies, mientras el sol se ocultaba tras el Himeto lleno de abejas. Entonces tenderéis los brazos hacia la patria lejana y perdida, a la que se maldice, pero a la que no se olvida.

En apariencia, la causa es simpática: se pueden traer a juego los lirismos del hambre no satisfecha, la escasez de nuestro consumo, la necesidad creciente de nutrirnos para la lucha en el trabajo ó contra las enfermedades; mas si el intento por desgracia prosperase, los hechos demostrarían palpablemente que no sucede así.

Los ganaderos españoles, aun luchando con dificultades poco menos que insuperables, como son los deficientes medios de comunicación más el creciente é insaciable parasitismo que los asedia en los grandes centros de contratación, dan la carne tan barata como pueda darla la Argentina puesta en España, someténdose a las disposiciones vigentes.

La carestía de la carne—lo repetiremos una vez más—no se debe al productor, se debe a la deficiente organización administrativa de los mataderos; a esos abusos y corruptelas inconcebibles, contra los cuales un día y otro trabajamos, sin adelantar gran cosa, por desgracia, en tan patriótico y beneficioso empeño.

Se nos dirá que si los ganaderos españoles dan la carne tan barata como puedan darla los argentinos puesta en España, ¿por qué reclaman? Sencillamente, porque vivimos en España; porque la lucha no será noble y franca; porque empezaría con una protección y terminaría con una absorción favorecida por un proteccionismo que encontraría las simpatías del interés en ciertas esferas; porque se pretende por lo pronto una exención tributaria; porque tal concesión dentro del régimen a que se encuentra sometido el puerto de Barcelona, se presta a grandes abusos; porque, en fin, temen los ganaderos que no se cumplan las leyes, y sobrado motivo tienen para estos recales cuando se empieza por violarlas ó cercenarlas.

Ese interés desmedido por satisfacer las aspiraciones de un particular, quizá mercenario, estaría mejor empleado en seguir el camino de protección de los intereses ganaderos que inició el señor Besada en Fomento con el asentimiento y aplauso unánime de la nación.

¿A qué amargas reflexiones se presta este intento de concesión, Sr. Besada! Si esta revista no estuviese bien acreditada su cordura y serenidad para discutir firmemente los asuntos ganaderos, sin el más pequeño asomo de interés político ni de parcialidad, se nos presentaba

la ganadería sufriendo quebranto del que difícilmente se repondría, sin deducir beneficio para nadie; que la salud pública y la pecuaria, especialmente, correrán grave riesgo; que el Estado perderá dinero; que abre nuestras puertas al abuso y al privilegio; que concurre a la defensa y prosperidad de la ganadería argentina sin existir reciprocidad de beneficios, y... que ha tenido la oportunidad de lanzar, aun con la buena fe que le reconocemos, una disposición, cuando precisa nente en la prensa diaria y en las revistas agrícolas y pecuarias se habla del negocio de las carnes y se aprestan a la lucha contra el *trust* en gestación, que persiguiendo primero la ruina de nuestra ganadería, impondrían después al público por la carne el precio que les acomodase.

¿Necesitamos decir al Sr. Besada los perjuicios que esto irrogaría a la agricultura y a la riqueza colectiva? No nos creemos tan osados. El Sr. Besada apreciará el peligro, la impropiedad de tal disposición, lo mucho que dificultará el progreso agrícola, y sobre todo y por encima de todo, que se falta a la ley, que se crea un precedente y se inicia una cuestión que motivaría en las clases productoras más perjuicios y protestas que las llamadas admisiones temporales de los trigos, a cuya concesión se parece como un huevo a otro huevo.

Pero, ¿es posible que se conceda tal depósito al Sr. Cortada, cuando precisamente los economistas más autorizados discuten y demuestran la preponderancia del proteccionismo industrial y el olvido ó preterición de los intereses agrícolas y ganaderos al elaborar el Arancel?

Primeramente, esto sería más lógico, puesto que los que la desconocen no podrían quejarse de que se les privara de lo que odian.

Además, la cárcel los haría mártires sin corregirlos, convirtiéndolos en mayores enemigos del Estado, al que tacharían de cruel. Por el contrario, en el destierro aprenderían a amar y respetar a la patria.

En tiempos del tirano Pisistrates, conoció en Sicilia a un proscrito. Era un tenaz adversario del tirano, al que intentó inmolrar repetidas veces. Cierta día, en una taberna, al oír que un italiano vociferaba contra el dictador, arremetió con él y le golpeó.

Como yo me mostraba sorprendido de que en tal forma defendiera a quien odiaba, me repuso:

—Jamás consentiré que un extranjero insulte a un ateniense...

La ganadería sufriendo quebranto del que difícilmente se repondría, sin deducir beneficio para nadie; que la salud pública y la pecuaria, especialmente, correrán grave riesgo; que el Estado perderá dinero; que abre nuestras puertas al abuso y al privilegio; que concurre a la defensa y prosperidad de la ganadería argentina sin existir reciprocidad de beneficios, y... que ha tenido la oportunidad de lanzar, aun con la buena fe que le reconocemos, una disposición, cuando precisa nente en la prensa diaria y en las revistas agrícolas y pecuarias se habla del negocio de las carnes y se aprestan a la lucha contra el *trust* en gestación, que persiguiendo primero la ruina de nuestra ganadería, impondrían después al público por la carne el precio que les acomodase.

¿Necesitamos decir al Sr. Besada los perjuicios que esto irrogaría a la agricultura y a la riqueza colectiva? No nos creemos tan osados. El Sr. Besada apreciará el peligro, la impropiedad de tal disposición, lo mucho que dificultará el progreso agrícola, y sobre todo y por encima de todo, que se falta a la ley, que se crea un precedente y se inicia una cuestión que motivaría en las clases productoras más perjuicios y protestas que las llamadas admisiones temporales de los trigos, a cuya concesión se parece como un huevo a otro huevo.

Pero, ¿es posible que se conceda tal depósito al Sr. Cortada, cuando precisamente los economistas más autorizados discuten y demuestran la preponderancia del proteccionismo industrial y el olvido ó preterición de los intereses agrícolas y ganaderos al elaborar el Arancel?

Primeramente, esto sería más lógico, puesto que los que la desconocen no podrían quejarse de que se les privara de lo que odian.

Además, la cárcel los haría mártires sin corregirlos, convirtiéndolos en mayores enemigos del Estado, al que tacharían de cruel. Por el contrario, en el destierro aprenderían a amar y respetar a la patria.

En tiempos del tirano Pisistrates, conoció en Sicilia a un proscrito. Era un tenaz adversario del tirano, al que intentó inmolrar repetidas veces. Cierta día, en una taberna, al oír que un italiano vociferaba contra el dictador, arremetió con él y le golpeó.

Como yo me mostraba sorprendido de que en tal forma defendiera a quien odiaba, me repuso:

—Jamás consentiré que un extranjero insulte a un ateniense...

Hasta el hijo de una meretriz no permite que en su presencia se haga alusión a la mala conducta de su madre. Nadie comprende mejor el amor y el respeto a la patria que el que está separado de ella.

¿Queréis que Atenas os sea grata? Cruzad sus fronteras, vivir en otros países que no conozcáis las piedras de los caminos, en los que ningún árbol suscite en vosotros recuerdos del estudio ó de afecto. Allí, cuando andéis errantes y aislados entre la multitud, pensaréis ser como una gota de agua en el mar, que se pierde sin dejar rastro de su paso, y no sabiendo con quién cambiar vuestra sonrisa ó vuestras lágrimas, cerraréis los ojos para soñar con las fuentes en las que de niños os bañasteis los pies, mientras el sol se ocultaba tras el Himeto lleno de abejas. Entonces tenderéis los brazos hacia la patria lejana y perdida, a la que se maldice, pero a la que no se olvida.

En apariencia, la causa es simpática: se pueden traer a juego los lirismos del hambre no satisfecha, la escasez de nuestro consumo, la necesidad creciente de nutrirnos para la lucha en el trabajo ó contra las enfermedades; mas si el intento por desgracia prosperase, los hechos demostrarían palpablemente que no sucede así.

Los ganaderos españoles, aun luchando con dificultades poco menos que insuperables, como son los deficientes medios de comunicación más el creciente é insaciable parasitismo que los asedia en los grandes centros de contratación, dan la carne tan barata como pueda darla la Argentina puesta en España, someténdose a las disposiciones vigentes.

La carestía de la carne—lo repetiremos una vez más—no se debe al productor, se debe a la deficiente organización administrativa de los mataderos; a esos abusos y corruptelas inconcebibles, contra los cuales un día y otro trabajamos, sin adelantar gran cosa, por desgracia, en tan patriótico y beneficioso empeño.

Se nos dirá que si los ganaderos españoles dan la carne tan barata como puedan darla los argentinos puesta en España, ¿por qué reclaman? Sencillamente, porque vivimos en España; porque la lucha no será noble y franca; porque empezaría con una protección y terminaría con una absorción favorecida por un proteccionismo que encontraría las simpatías del interés en ciertas esferas; porque se pretende por lo pronto una exención tributaria; porque tal concesión dentro del régimen a que se encuentra sometido el puerto de Barcelona, se presta a grandes abusos; porque, en fin, temen los ganaderos que no se cumplan las leyes, y sobrado motivo tienen para estos recales cuando se empieza por violarlas ó cercenarlas.

Ese interés desmedido por satisfacer las aspiraciones de un particular, quizá mercenario, estaría mejor empleado en seguir el camino de protección de los intereses ganaderos que inició el señor Besada en Fomento con el asentimiento y aplauso unánime de la nación.

¿A qué amargas reflexiones se presta este intento de concesión, Sr. Besada! Si esta revista no estuviese bien acreditada su cordura y serenidad para discutir firmemente los asuntos ganaderos, sin el más pequeño asomo de interés político ni de parcialidad, se nos presentaba

la ganadería sufriendo quebranto del que difícilmente se repondría, sin deducir beneficio para nadie; que la salud pública y la pecuaria, especialmente, correrán grave riesgo; que el Estado perderá dinero; que abre nuestras puertas al abuso y al privilegio; que concurre a la defensa y prosperidad de la ganadería argentina sin existir reciprocidad de beneficios, y... que ha tenido la oportunidad de lanzar, aun con la buena fe que le reconocemos, una disposición, cuando precisa nente en la prensa diaria y en las revistas agrícolas y pecuarias se habla del negocio de las carnes y se aprestan a la lucha contra el *trust* en gestación, que persiguiendo primero la ruina de nuestra ganadería, impondrían después al público por la carne el precio que les acomodase.

¿Necesitamos decir al Sr. Besada los perjuicios que esto irrogaría a la agricultura y a la riqueza colectiva? No nos creemos tan osados. El Sr. Besada apreciará el peligro, la impropiedad de tal disposición, lo mucho que dificultará el progreso agrícola, y sobre todo y por encima de todo, que se falta a la ley, que se crea un precedente y se inicia una cuestión que motivaría en las clases productoras más perjuicios y protestas que las llamadas admisiones temporales de los trigos, a cuya concesión se parece como un huevo a otro huevo.

Pero, ¿es posible que se conceda tal depósito al Sr. Cortada, cuando precisamente los economistas más autorizados discuten y demuestran la preponderancia del proteccionismo industrial y el olvido ó preterición de los intereses agrícolas y ganaderos al elaborar el Arancel?

Primeramente, esto sería más lógico, puesto que los que la desconocen no podrían quejarse de que se les privara de lo que odian.

Además, la cárcel los haría mártires sin corregirlos, convirtiéndolos en mayores enemigos del Estado, al que tacharían de cruel. Por el contrario, en el destierro aprenderían a amar y respetar a la patria.

En tiempos del tirano Pisistrates, conoció en Sicilia a un proscrito. Era un tenaz adversario del tirano, al que intentó inmolrar repetidas veces. Cierta día, en una taberna, al oír que un italiano vociferaba contra el dictador, arremetió con él y le golpeó.

Como yo me mostraba sorprendido de que en tal forma defendiera a quien odiaba, me repuso:

—Jamás consentiré que un extranjero insulte a un ateniense...

Hasta el hijo de una meretriz no permite que en su presencia se haga alusión a la mala conducta de su madre. Nadie comprende mejor el amor y el respeto a la patria que el que está separado de ella.

¿Queréis que Atenas os sea grata? Cruzad sus fronteras, vivir en otros países que no conozcáis las piedras de los caminos, en los que ningún árbol suscite en vosotros recuerdos del estudio ó de afecto. Allí, cuando andéis errantes y aislados entre la multitud, pensaréis ser como una gota de agua en el mar, que se pierde sin dejar rastro de su paso, y no sabiendo con quién cambiar vuestra sonrisa ó vuestras lágrimas, cerraréis los ojos para soñar con las fuentes en las que de niños os bañasteis los pies, mientras el sol se ocultaba tras el Himeto lleno de abejas. Entonces tenderéis los brazos hacia la patria lejana y perdida, a la que se maldice, pero a la que no se olvida.

En apariencia, la causa es simpática: se pueden traer a juego los lirismos del hambre no satisfecha, la escasez de nuestro consumo, la necesidad creciente de nutrirnos para la lucha en el trabajo ó contra las enfermedades; mas si el intento por desgracia prosperase, los hechos demostrarían palpablemente que no sucede así.

Los ganaderos españoles, aun luchando con dificultades poco menos que insuperables, como son los deficientes medios de comunicación más el creciente é insaciable parasitismo que los asedia en los grandes centros de contratación, dan la carne tan barata como pueda darla la Argentina puesta en España, someténdose a las disposiciones vigentes.

La carestía de la carne—lo repetiremos una vez más—no se debe al productor, se debe a la deficiente organización administrativa de los mataderos; a esos abusos y corruptelas inconcebibles, contra los cuales un día y otro trabajamos, sin adelantar gran cosa, por desgracia, en tan patriótico y beneficioso empeño.

Se nos dirá que si los ganaderos españoles dan la carne tan barata como puedan darla los argentinos puesta en España, ¿por qué reclaman? Sencillamente, porque vivimos en España; porque la lucha no será noble y franca; porque empezaría con una protección y terminaría con una absorción favorecida por un proteccionismo que encontraría las simpatías del interés en ciertas esferas; porque se pretende por lo pronto una exención tributaria; porque tal concesión dentro del régimen a que se encuentra sometido el puerto de Barcelona, se presta a grandes abusos; porque, en fin, temen los ganaderos que no se cumplan las leyes, y sobrado motivo tienen para estos recales cuando se empieza por violarlas ó cercenarlas.

una ocasión excelente para las más acres suspiraciones. Pero conocemos su interés y su patriotismo; sabemos cuán grandes son sus efectos por la causa agrícola y pecuaria; tiene el país repetidas pruebas de su amor por el progreso y no le creemos capaz de alterar las disposiciones ni de vulnerar con una Real orden la esencia de nuestro régimen arancelario. Hagase justicia y cúmplase las leyes para satisfacer el interés de la nación por quien se hicieron.

# PODA

Hemos mirado siempre las operaciones campestres con una especial afición, que nace del cariño y amor que profesamos a la agricultura. Nada nos distrae tan intensamente, ni nada ofrece a nuestra vista tan hondo interés como una explotación agrícola en la cual se lleven ordenadamente todas las operaciones culturales, y siempre respondiendo a un plan de antemano concebido.

La constante observación, unida al estudio, forjan al agricultor y dan resultados que siempre son dignos de ser propagados, por cuanto puedan tener de útiles para todos aquellos que a las nobles tareas rurales se dedican, y esos elementos nos deciden a exponer nuestros resultados y conclusiones en cuanto a la poda se refieren, ya que la época presente es la más oportuna para realizar esa clase de trabajos.

Los fines principales perseguidos por la poda son bien conocidos; la poda es un medio de forzar la producción del vegetal, de buscar un cierto desequilibrio que nos reporte una mayor producción de fruto, en perjuicio de las partes leñosas, y de las hojas del árbol ó arbusto. Obligamos a éste a vivir más intensamente, le sacrificamos mutilándole para que responda económicamente al objeto de nuestro cultivo.

Todo ser orgánico está expuesto, en el transcurso de su vida, a sufrir enfermedades diversas, ya nacidas de las mismas condiciones climatológicas del sitio donde se desarrolla, ya producidas por diversos agentes vegetales ó animales, ó ya, por último, como consecuencia de lesiones y heridas.

Estas enfermedades pueden en muchos casos ser derivaciones de una mala poda, y en otros pueden atenuarse si dicha operación se verifica con verdadero conocimiento de causa. Si el podador supiera siempre el modo especial de vivir de cada planta, seguramente que su faena resultaría perfecta.

Però es posible pedir esa base de conocimientos a personas que, por regla general, ganan un pequeño jornal trabajando durante muchas horas? Por esto creemos necesario que sea el mismo agricultor el que guíe las operaciones de poda, indicando cómo se han de hacer los cortes y los cuidados necesarios en todo momento.

Los útiles y herramientas han de ser adecuados al fin que se persigue, y deben estar perfectamente afilados. Buena dirección y herramientas de buen corte, que la práctica enseña que la inteligencia del podador ha de estar tan afilada como sus útiles.

Una recomendación hemos de hacer de un modo preferente, y consiste en que cada podador se provea de un recipiente cualquiera en donde lleve una disolución de sulfato de hierro en agua a las proporciones de medio kilogramo de sulfato por cada litro de agua. Este líquido servirá para mojar con él los cortes hechos, valiéndose de una brocha de esparto.

Este procedimiento, que resulta sumamente económico, evita enfermedades a las plantas y las preserva y desinfecta de manera ventajosísima, haciendo cambiar por completo el color del corte, que parecerá antiguo.

Seguros estamos que esta buena costumbre será repetida por todos aquellos que una vez la practicaremos.

El corte debe ser completamente limpio y con alguna inclinación, para evitar que el agua se deposite sobre él. En aquellos casos que sea posible, debe orientarse el corte hacia Saliente.

La limpieza en el corte depende de la mayor ó menor destreza del operador, y es, sin duda alguna, el punto de mayor importancia, puesto que una poda perfectamente dirigida, pero llevada a efecto con desigualdad y desgarramientos, dará pésimos resultados, ya que diversas enfermedades pueden tener su asiento en la falta de pulcritud del seccionamiento.

Eufrasio Moreno.

## La Casa de Correos y Telégrafos

La determinación de declarar desierto el concurso celebrado para construir la Casa de Correos y Telégrafos, puede derivarse de informe que ha dado la Comisión local nombrada a este efecto, que es cierto ha juzgado inadmisibles todas las ofertas de venta de edificios que han hecho los propietarios, sin exceptuar la generosa del Ayuntamiento.

Però el concurso todavía no ha sido declarado desierto, por que,

también «se nos informa», esto es privativo del Sr. Ministro de la Gobernación, que tendrá en cuenta, a la vez que la opinión de la Comisión local, que el solar ofrecido por el Ayuntamiento para construir el edificio de Correos y Telégrafos en Soria, se ajusta a las siguientes condiciones:

Tiene cuatro fachadas: Al Norte, de 54 metros; lindero, calle nueva, de 10 metros. Al Sur, de 43 metros; linderos, solares N. y O. Al Este, de 36, 60 metros; lindero, calle nueva de 14 metros. Al Oeste, de 24 metros, lindero, solar L.

El área del solar es de 1.315 metros cuadrados y está situado en el centro del ensanche. Su valor en tasación es de 4.345 pesetas.

El solar A. que, parece ser, informa la Comisión local sería admisible —aunque no ha sido ofrecido—, y propone al Gobierno su adquisición, está tasado en 10.600, 45 pts; diferencia en más 6.254, 45 pts.

Se exigen, por considerarlos bastantes, 750 a 800 metros cuadrados.

Se ofrecen por el Ayuntamiento gratuitamente 1,315 metros cuadrados.

Y seguimos refiriéndonos a los informes—la Comisión local entiende que será más útil y ventajoso dar el importe íntegro por el solar A ó B que aceptar gratuitamente el que se ofrece.



## PLATICAS DE FAMILIA...

### DIALOGOS AL VUELO

—Dicen que todavía no se ha confirmado eso del Campo de Tiro.

—Ello vendrá; si fuera buena tajada podríamos dudar, pero, amigo, se trata de algo que tiene tanto hueso como carne; la magra es para Ciudad-Real.

—Que siquiera al estómago sea útil y pueda digerirlo.

—Lo peor es si nos despiertan el apetito y luego... a aullar.

—¡Ah! pues que ni venga ni acontezca; este año, para engañar el hambre, mandan esa sección de artillería de tiro rápido rápidamente, y después será lo que fase un sastré.

—¿Ayudes al ministro de la Guerra, por lo de las gorras de plato y los flamantes uniformes modernos?

—No, hombre, no; esos negocios no vienen a cuento para nuestras cuentas.

—Bueno; pues que sealo que fase un sastré ó una modista; yo, por de pronto, te aseguro que ya verás cómo algún hijo de Marte tropieza por aquí con las redes de Cupido y ni Santa Bárbara lo salva.

—En eso veo una desgracia, porque las niñas que pretenden dar caza a los de las gorras de plato, van a salir de cazuela; el terrible déficit aparecerá en el presupuesto doméstico, y cuando las ilusiones perdidas, ¡ay!... indiquen la verdadera pérdida pecuniaria, en algún hogar habrá que suprimir platos y cazuelas, porque las tasas hechas por sastres y modistas no hay ministro de la Guerra que las discuta.

—Otro periódico nuevo?

—Si; existen ya... aguante lo recuerdo... El AVISADOR, El Noticiero, Tierra, Tierra Soriana, El Defensor Escolar, El Batallador, La Voz del Dependiente, faltaba El Ideal Numantino, y pronto aparecerán otros que están ahora en preparación.

—¡Viva el progreso!

—¡Viva, que te asesino, soy de los de Maura y profeso santo odio a la prensa.

—Pero, hombre, más vale que surjan periodistas que no taberneros.

—Tan r' unos como otros, qué más da, borrachera de vino ó de letras, opto por la primera. Yo no soy ácrata. ¿Qué es una copa?

—Vamos p' alante.

—Qué frío, amigo; se hielan las palabras.

—Ten cuidado con el bautismo, que se te puede deteriorar.

—Pediría daños y perjuicios al Ayuntamiento.

—No me explíco la razón.

—Si; porque podría evitar que el vecindario andase de mala manera por estas calles, con ordenar que en cuanto el suelo se cubra de nieve se haga desaparecer con las mangas de riego.

—Hay que tener presente que el agua es el elemento más natural de todas las bebidas, de inapreciable valor... ¡Vamos, que dará pena derrocharla y verla por los suelos!

—Más pena dará que cualquiera pedazo de autoridad dé un mal paso, y ruéde por los suelos entre el fango de la calle.

—No tengas cuidado, ¡no te verán tus ojos!

Un desocupado.

## Carta de Madrid.

Madrid 12 de Febrero de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Como si no hubiese más provincias de España que las catalanas y por autonomía la de Barcelona, este país sin ventura se encuentra en presencia de un espectáculo verdaderamente lamentable.

Constantemente atendidos por el Gobierno los catalanes, y preteridas, poco menos, las demás provincias, no parece sino que todos los más grandes problemas de la vida nacional están reducidos a dar a Cataluña la autonomía, para que acaso sirva de escalón, como se ha dicho en el Senado, para otros fines, en contraposición con los heroicos ejemplares que nos enseña la historia.

La industria catalana con sus tejidos y su comercio de cabotaje, es muy atendible; pero no lo son menos los vinos, aceites, frutas y ganados andaluces, los trigos y demás cereales de Castilla, las salazones y conservas de Galicia y la Rioja, y la Agricultura en general, abandonada a sus propias fuerzas, desahogada y abrumada por los tributos causa de la miseria de la horrosa emigración, que dificulta todo desarrollo y que despuebla muchas ciudades y aldeas.

Es innegable que hoy más que nunca pesa sobre todos los intereses el poder del centralismo, por cuanto los hombres del poder no cifran la menor esperanza en el presente ni en el porvenir, sino en vivir al día, sin iniciativas reformistas, y si abstraídos en minucias y dispuestos a complacer en todo a los catalanes, mientras que el hambre se enseñorea de España, siendo a cada momento más difícil atender a las necesidades de la vida.

Adormecidas las provincias, sin fe alguna después de dos años en el poder los conservadores; conocidos sus resortes de Gobierno, sus aspiraciones y sus tendencias, es indudable que se ha llegado a un período de atonía, que solo puede cesar cuando lleguen a la Gobernación del Estado los únicos hombres que tienen programa definido y decidida voluntad para arrostrar las consecuencias de los principios democráticos y emprender las indispensables reformas en todo orden administrativo.

Como, pues, los catalanes miran con desdén a los liberales, cuando por ellos, y solo por ellos, han llegado al estado en que se encuentran?

Estas frases que dejamos consignadas, las recogimos, aun no hace muchas horas, de labios de un hombre eminente del partido democrático, refiriéndose a la comedia política que actualmente representan los gobernantes.

### Enmienda importante del partido liberal.

Próximamente se discutirá en el Congreso el artículo 406 del proyecto de Administración local, a cuyo artículo han presentado los liberales la siguiente enmienda:

«En materia de instrucción pública, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno se les autorice para establecer toda clase de establecimientos públicos, ó sean de carácter oficial, siempre que la organización de éstas se ajuste, tanto para los estudios como para el profesorado, a la que rija para los de igual clase sostenidos por el Estado.

También podrán fundar, sostener y explotar establecimientos no oficiales; pero las pruebas de suficiencia de los estudios hechos en los mismos las efectuarán los alumnos en los centros de enseñanza oficial en la forma que determinen los reglamentos.

Todos los establecimientos de una y otra clase quedarán sujetos a la inspección del Estado.

Continuarán incorporados al presupuesto del Estado los gastos de la enseñanza primaria.

Para nadie ha de ser desconocida la importancia que encierra la enmienda del partido liberal que dejamos copiada, teniendo en cuenta que son muchas las enseñanzas que se dan en determinados establecimientos; cuyos profesores carecen de títulos académicos.

Asimismo revela la enmienda gran previsión al pedir muy justamente que continúen incorporados al presupuesto del Estado los gastos que ocasiona la enseñanza primaria.

Como abandonado al maestro de escuela a las veleidades de las mancomunidades? ¿Cómo tolerarse que el profesor de instrucción primaria pueda ser motivo de enojo por los caciques de los pueblos mancomunados?

La garantía del Estado, en materia tan delicada como importante de la enseñanza, debe predominar constantemente si se pretende la mayor pureza en la única base de cultura a que debe aspirar un país como España, tan necesitado de maestros bien retribuidos como respetados para que desaparezca la vergüenza del analfabetismo.

### Los Reyes de España y Portugal.

Por más que la entrevista de los Reyes de España y Portugal tendrá carácter de intimidad, no deja de ser interesante teniendo en cuenta el actual estado en que se encuentra la política portuguesa.

D. Alfonso llegó esta mañana a Villaviciosa, en donde permanecerá dos días, durante los cuales tomará parte en varias cacerías que se tienen organizadas en aquel agreste y encantador país.

A Villaviciosa irán para cumplimentar a S. M. el Rey de España el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Wenceslao de Lima y el señor conde de San Luis, representante de España en Lisboa.

El regimiento de infantería, número 23, llegó procedente de Portugal a

Villaviciosa para tributar los honores de ordenanza a D.ª Amelia y D. Manuel. Probablemente S. M. el Rey regresará a España el próximo lunes y el Rey D. Manuel lo hará también a Lisboa en aquel mismo día.

Con D. Alfonso XIII no ha ido ningún ministro, si bien se dijo que acaso marcharía con el soberano el Sr. Allendesalazar, como ministro de Estado.

### Senado.

Se creyó que a primera hora en el Senado adquiriría gran revuelo el debate planteado por la pregunta hecha por el Sr. Romero respecto al Tratado Franco-alemán relacionado con Marruecos; pero la justificada discreción del Sr. Allendesalazar hicieron inútiles todos los propósitos.

Al intervenir en el debate el Sr. Montero Ríos, dijo que según había leído en la prensa le hizo sospechar que los intereses de España en el Norte de África sufrirían algún quebranto, siendo por esto el que preguntó al Gobierno si el Gabinete francés tiene la obligación de dar a los españoles participación en las empresas y negocios jerifitanos, y si de existir esta obligación se cumple efectivamente.

El señor ministro de Estado dice que todo a cuanto se ha referido el señor Montero Ríos está definido en el Acta de Algeciras, base de todos los Tratados posteriores.

Intervienen en el asunto los Sres. Salva y Conde de Casa-Valencia, siendo contestados por el ministro de Estado.

Después de aprobarse sin discusión el proyecto de ferrocarril de Madrid a Utiel, se entra en el orden del día, y se pone a discusión el proyecto de Administración local.

Se aceptan unas enmiendas y se desechan otras, llegándose al artículo 4.º al cual apoya una enmienda el señor Maestre, que después de impugnarla el Sr. Termo, de la comisión, tampoco se acepta, y se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Congreso.

El asunto de la admisión del Sr. Lerroux como diputado es defendida por el Sr. Giner de los Ríos en dos discursos que impresionaron algún tanto a los solidarios, contra los cuales el diputado por Barcelona arremetió de verdad.

El Sr. Giner de los Ríos se lamentó de que los solidarios en sus candidaturas llamasen al orador y a sus compañeros de combate anticatalanes.

(El Sr. Giner de los Ríos es andaluz). ¿Qué hubieran dicho de nosotros si por el mismo procedimiento los hubiéramos llamado anticatalanos!

Recuerda que los catalanes solidarios de nuevo cuño no han querido que figurasen en la galería de catalanes ilustres D. Laureano Figuerola, porque hizo una revisión arancelaria que molestó a los fabricantes, a pesar, dijo el Sr. Giner de los Ríos, de que a tal reforma deben agradecer el haber perfeccionado los medios de producción. En cambio, el general Sr. Prim figuró en aquella reforma, y está entre los catalanes ilustres, quizá, dice, por que llevaba la espada al cinto. (Rumores).

Demuestra el orador que en Barcelona, además del problema del clericalismo, existe el de la ignorancia.

Pregunta si después del último ejemplo electoral es posible negar la entrada al Sr. Lerroux.

Refiere que éste solo fué procesado por la transcripción de un artículo en un periódico en que el Sr. Lerroux figuraba como director.

Alude a los jefes de los partidos para que expongan su opinión.

Contesta el presidente del Consejo manifestando que el asunto está sometido a la Comisión de Actas. Además, el Gobierno no tendría inconveniente en aconsejar el indulto cuando el señor Lerroux se ponga en condiciones para ello.

El Sr. Cambó interviene para alusiones, y dice que el Sr. Lerroux no ha realizado obra de pacificación. Al contrario, entiende que ha realizado una obra perturbadora en el orden societario y en todos los órdenes.

Lo que hizo el Sr. Lerroux, dice el Sr. Cambó, fué explotar el nombre de España y del ejército para concitar las pasiones, y nótese que al lado de esto daban sus partidarios vivas a la anarquía.

Atribuye la crisis entre industriales y obreros a la obra nefasta del Sr. Lerroux, a quien achaca principalísima parte en las páginas bochornosas de la historia de Barcelona. (Aplausos de los solidarios).

Hace honor a la honradez del señor Giner de los Ríos, considerándole equivocado si asocia su responsabilidad por acción ó omisión a los actos del señor Lerroux.

Suspende el debate y se pasa a la orden del día.

Sin discusión se aprueba el proyecto aplazando las elecciones provinciales.

Prosigue el debate del proyecto de Administración local, y se aprueba una enmienda del Sr. Moret al artículo 401. El Sr. Carner apoya otra enmienda al artículo 405, que es desechada por 79 vo. sos contra 22.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Consejo de ministros.

Ayer mañana se ha celebrado consejo en el Palacio de la plaza de Oriente, presidido por S. M. el Rey.

Como de costumbre el jefe del Gobierno hizo el resumen de los sucesos más salientes ocurridos durante la semana, y al tratar de política internacional dio cuenta de la cordial conferencia regia de Berlín, del convenio firmado anteayer entre Francia y Alemania, referente a Marruecos, y de los beneficios que al convenio ha de reportar y a los intereses de las potencias.

También manifestó el Sr. Maura que de un momento a otro saldrá de Tánger nuestro representante en Marruecos,

Sr. Merry del Val, en dirección a Fez, con el fin de que la Embajada española visite al nuevo Sultán Muley Hafid, felicitándole por su exaltación al Trono.

Al tratar de política interior, dió cuenta el presidente del Gabinete de la marcha de los debates parlamentarios y del curso que lleva en el proyecto de Régimen local.

Terminado el discurso del Sr. Maura, varios consejeros sometieron a la firma regia varios decretos.

El Consejo duró cerca de dos horas. A la salida de los ministros por la puerta del Príncipe, manifestaron a los periodistas que nada de interés ocurría y que D. Alfonso XIII saldría (ayer) a las siete en el rápido de Lisboa y acaso se encuentra en Madrid de regreso el próximo sábado.

Alguien preguntó al ministro de Marina si la adjudicación de la escuadra se resolverá pronto, pero el Sr. Ferrándiz se limitó a manifestar que eso dependería de los antecedentes que se esperaban relacionados con el asunto.

El Sr. Primo de Rivera ha confirmado de que había sido víctima un centinela español en el Cabo de Agua, manifestando que el moro agresor tiene sus bienes confiscados por los jefes de la fabila a que pertenece, y que el soldado herido se encuentra mejor en el hospital de Chafarinas.

### Noticias.

—Se habla de que en breve habrá nuevas vacaciones parlamentarias que durarán ocho ó diez días.

—S. M. el Rey, después de regresar de Portugal, marchará a San Sebastián y visitará en diferentes excursiones a Biarritz y Pau, para conocer el aeroplano del inventor norteamericano Wilburg Wright.

—En el teatro de la Comedia se ensaya una comedia en tres actos arreglada a la escena española por D. Antonio Palomero, titulada Los Gemelos.

—Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

## El terreno propicio

Para el desarrollo de las facultades perjudiciales de los microbios se requiere un terreno propicio. ¿Qué terreno es este? Pues sencillamente el organismo debilitado por el abatimiento físico ó intelectual ó por alguna enfermedad de antemano existente. Nótese que bajo ciertas influencias atmosféricas, por ejemplo, también la energía vital se deprime, aumentándose la virulencia de los microbios.

Pues bien: las Píldoras Pink os permiten desafiar a los microbios; las Píldoras Pink os fortalecerán el organismo, de tal modo que dejará de ser el terreno propicio.



(Ci. Feij Barcelona).

D. Francisca Sabá de Bosch.

Leed lo que acaba de escribirnos don Pedro Bosch, calle del Gobernador, número 6, portería, Barcelona, y os formará una idea fundamentada en hecho, de lo que las Píldoras Pink pueden hacer en favor de los organismos agotados, cuya sangre ya no tiene ni la fuerza ni las cualidades defensivas indispensables.

—Hacia más de dos años que mi mujer estaba enferma—dice el Sr. Bosch—. Se hallaba muy anémica. Ya casi no comía y sólo el ver los alimentos la producía náuseas. Constantemente padecía de jaquecas ó síncope ó palpitaciones del corazón; tenía las piernas hinchadas y no podía andar. Su estado de debilidad y de desánimo profundo me inquietaban mucho. La di a tomar Píldoras Pink y pronto comprobamos una gran mejoría en su estado. No tardaron en desaparecer los dolores de cabeza y los vértigos; luego la hinchazón de las piernas y al cabo en poco tiempo, mi mujer ha quedado curada por completo.

Las Píldoras Pink aumentan en notables proporciones los glóbulos de la sangre y les dan las cualidades defensivas contra los diarios ataques del mal. Las Píldoras Pink son el medicamento que debe tomarse en tiempo de epidemia ó durante la mala estación. Su uso os preserva; es una especie de vacuna. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias ciáticas, reumatismos, neurastenia. Hallándose de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

### DE SAN ESTEBAN

El jueves, 11 del corriente, tuvo lugar en esta villa el matrimonial enlace de los jóvenes Emigdio Martínez y Epifanía Gil.

Repetimos la enhorabuena a los nuevos esposos y que sea para bien y para muchos años.

Cinco céntimos ha subido el precio del pan en esta localidad.

Dentro de pocos días tendrá lugar en Quintanilla de tres Barrios el matrimonio de la simpática joven Josefa Moraga, hija de nuestro querido amigo D. Innocente, maestro de aquel pueblo, con el joven Saturnio Hernando, de la misma localidad.

A los novios y familias respectivas nuestra más cariñosa enhorabuena.

El Corresponsal.

## Ecos y Noticias

Correspondemos al cortés saludo que nos dirige el nuevo bisemanario católico Ideal Numantino, deseándole la próspera vida y éxito en sus campañas.

Gustosos dejamos con él establecido el cambio.

La Bolsa.—Los últimos precios publicados en Madrid son los siguientes:

Interior, títulos grandes, 85,20.—Id. pequeños, 87,20.—Amortizado 5 por 100, 102,70.—Acciones del Banco de España, 442.—Id. de Tabacos, 395,20.—Francos, a 11,35.

Entrega de mozos.—Por Real orden de 5 del actual se llama a filas a los mozos del cupo del año pasado que deberán presentarse en las Cajas de reclutas el día primero de Marzo próximo.

En dicha Real orden se dispone que aquellos individuos que se hallan ausentes de sus pueblos pueden presentarse en las Cajas de recluta más próximas al punto de su residencia, y serán destinados a los cuerpos por la Caja en que debieron ser entregados.

En esta capital se concentrarán, próximamente, unos 330 reclutas, que permanecerán en Soria cinco ó seis días.

La presentación se efectuará en los días del 1.º al 3.º; el día cuatro serán destinados a los cuerpos que señale el Capitán General de la Región, según las condiciones de talla de cada mozo y en los licenciamientos, cuando hayan de regresar a sus casas, se tendrá en cuenta el orden de presentación en las Cajas; para expedirlos.

El pasado miércoles, en el tren correo, salió para su nuevo destino don Julio Salcedo de Blas, Presidente que fué de esta Audiencia provincial, y persona que gozaba en Soria de generales simpatías.

Le deseamos un feliz viaje.

Mañana, en la iglesia de San Clemente, se leerán las amonestaciones de nuestro querido compañero de redacción D. Enrique García Negro, y la distinguida señorita María Menchero.

La bendición nupcial, la recibirá en la misma iglesia el día 5 del próximo Marzo.

Felicitemos al futuro matrimonio, deseándole, por anticipado, inmensa dicha.

El Alcalde de Soria, nuestro estimado amigo, nos ha remitido algunos ejemplares del programa de la próxima feria que ha de celebrarse en esta capital.

Agradecemos la atención.

La Cámara de Comercio convoca ayer a sus socios para darles cuenta de los asuntos siguientes:

Memoria de los trabajos y resoluciones llevados a cabo desde que tomó posesión la actual junta.

Cuenta de gastos é ingresos: Presupuesto para el corriente año. Disolución y liquidación del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.

No pudo celebrarse asamblea por falta de número y para mañana, a las seis de la tarde, se cita de nuevo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos, 14; de ellos 1 ilegítimo. Natalidad por 1000 habitantes, 1,88. Defunciones, 23; clasificadas de modo siguiente:

Tiempo, 1; tuberculosas, 1; enfermedades del sistema nervioso, 1; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 6; idem digestivo, 4; de conformación, 1; senectud, 2; otras enfermedades, 3; resultando una mortalidad de 3,10 por 1000 habitantes.

Matrimonios, 7; resultando una nupcialidad de 0,94 por 1000 habitantes.

Comunica a este Gobierno civil el Alcalde de Beltejar que el día seis de los corrientes falleció de muerte natural, al parecer, en aquel término un hombre de alguna edad cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Beneficencia de Soria Don Claudio Alvarez Uceda.

Redacción militar.—Diario Oficial del Ministerio de Guerra. Recibido ayer en Soria, publica una Real orden por la que se anula una Real orden por la que se anula hasta fin del corriente mes, el plazo para la redacción a metalico de los reclutas llamados a concentración.

atendiendo las instancias formuladas por varios padres de familia.

Las operaciones necesarias a tal efecto se darán por terminadas en las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España el día 28 de Febrero, a las tres de la tarde.

**D. E. P.**—El finas pasado falleció en Duero, tras larga enfermedad, la agraciada joven Francisca Pascual, a la edad de 23 años.

Por tan irreparable desgracia sus padres y demás familia están recibiendo numerosas manifestaciones de pésame, a las que pueden añadir la nuestra muy sincera.

Los representantes de todas las entidades bancarias de España han protestado ante el Ministro de Hacienda del excesivo tributo que se les exige y particularmente de la permanencia del recargo global de 10 por 100, que determinó la ley de 3 de Agosto de 1907, y que fué aceptado tal impuesto como transitorio, para reemplazar, de momento, el impuesto sobre los vinos.

Celebramos muy de veras la mejora experimentada por la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Mariano Granados en la ya larga dolencia que viene sufriendo.

Que sea el principio de su total restablecimiento son nuestros deseos.

**Tribunales industriales.**—El ministro de la Gobernación ha recordado con carácter general a los Gobernadores el cumplimiento de la ley que dispone la constitución de tribunales industriales, encargados del arbitraje en las diferencias que surjan entre patronos y obreros.

Los gobernadores darán traslado de la disposición del ministro a los Ayuntamientos ya determinados, para que por éstos se proceda a la constitución de dichos tribunales, ó en caso contrario notifiquen las causas que dificultan dicha constitución.

Perfectamente editado y respondiendo en un todo a los propósitos de su director, nuestro apreciable amigo D. Angel Macías Rodríguez, hemos recibido el primer número de la revista literaria *Juvenilia*.

Agradecemos y correspondemos al cortes saludo que nos dirige el nuevo colega.

El sobrestante de Obras públicas D. Federico Salinas, hermano de nuestro estimado amigo D. Juan Salinas, empleado en esta Administración de Hacienda, que prestaba servicio en Lugo, ha sido trasladado a su instancia a Madrid a la Dirección general de Obras públicas.

Mucho celebramos que el Sr. Salinas haya conseguido sus deseos.

**Resolución de interés.**—Según nos ha hecho notar nuestro querido amigo D. Mariano Granados, en la *Gaceta* recibida hoy aparece una resolución, dictada en virtud de consulta formulada por la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, por la que se dispone que, en lo sucesivo, no se proceda al embargo de bienes de los padres de mozos responsables a quintas que se encuentren en el extranjero.

La resolución es de gran interés, sobre todo en nuestra provincia, donde existe de un modo alarmante la calamidad de la emigración, y eran frecuentes los casos en que los padres tenían que responder de la ausencia de sus hijos.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Granados por su oportuna advertencia.

A nuestro respetable amigo don Bernardino Roldán, Presidente del Consejo de Industria y Comercio, le ha sido concedida la condecoración de la medalla de oro del Centenario de los Sitios.

Sea enhorabuena.

**Asesinato y robo.**—La prensa aragonesa, en general, viene dedicando estos días gran espacio a reseñar un horrible crimen cometido en Calatayud en la persona de D. Urbano Lausín Pérez, que en los primeros momentos apareció envuelto en el más tenebroso misterio.

Las primeras gestiones de la policía para descubrir a los autores dieron por resultado la detención de una joven llamada Isabel del Río, mujer de malos antecedentes, y ésta ha declarado ante los apremios del Juzgado que el crimen lo habían realizado su amante Hermenegildo Gómez Fabián y dos organilleros, cuyos nombres y paradero desconocía.

En Zaragoza fué preso Hermenegildo, que resulta ser natural de Soria, de 21 años de edad, é hijo de una familia humilde pero honradísima, que hace algún tiempo rompió con él toda clase de relaciones por no poder corregir sus defectos.

El padre de Hermenegildo fué empleado de Hacienda y falleció hace algunos años.

**Cancelación de valores.**—La *Gaceta* publica un Real decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se declaran anuladas las emisiones de Deuda del 4 por 100 perpetua interior que autorizaron los

Reales decretos de 31 de Mayo y 24 de Noviembre de 1898 por la suma de 2.000 millones de pesetas nominales, procediéndose a la cancelación de los valores emitidos.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este Real decreto.

Hemos recibido los cuadernos 57 a 60 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España», escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlés.

Si los efectos del *Licor del Polo* no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 38 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

Los que gastan el *Agua Colonia Oribe*, después de haber deshecho todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren lo español a lo extranjero, gastando, por añadidura, mucho menos dinero.

Ha fallecido en Rioseco D.ª Patia Muñoz, viuda de D. Luis Herrero, maestro que fué de Rioseco.

Reciba su numerosa familia nuestro más sentido pésame.

**DE ENSEÑANZA**

En virtud de concurso único han sido nombrados maestros en propiedad para cubrir las vacantes los maestros siguientes:

D. Siro Gil Vellosillo, para la de niños de Almenar, con 625 pesetas; don Domingo Morales Pellicer, Pozalmuro, con 625; don Nicolás Crespo Francés, Caracosa, de la Sierra, 500; don Candido Longe Ordo, 500; don Daniel Borja Garés, Castilruiz (niños), 625; don Timoteo Hernández del Castillo, Laina (niños), 625; don Wenceslao Losa, Romanillos de Medina, 500; don José Mestre Ripoll, Nafria la Llana, 500; don Quintin Sanz Zarzuela, Candelicera, 500; don Nicomades de Pedro Sabino, Valenedizco, 500.

D. Francisco Simo Aguado, Santervás de la Sierra, 500; don Pablo Espejo, Torremocha, 500; don Macario Colera, Cudillar, 500; don Manuel López Perera, 500; don Domingo Beltrán, Valdeavillo, 500; don Manuel Valero Martín, Modamio, 500; don Juan Fábregas Fries, Villares, 500; don Virgilio Gonzalo, La Poveda, 500; don Raimundo de Miguel, Mezquitillas, 500; don Fausto García Muñoz, Tera, 500; don Juan Antonio Ledesma, Peñañala de San Esteban, 500; don Luis Corbalán Navarro, Bordeja, 500; don Isidoro María Pérez, Tozalmore, 500; don Lucio Rubio Palmer, Aguilar de Montuenga, 500; don Miguel López Quintana Rubias de Abajo, 500; don Martín Borque García Ledesma, 500; don Luis Martínez Puebla de Eca, 500; don Pedro Marco Marco, Arbuñuelo, 500; don Otilio Baquero Pintado, Barcebalajo, 500; don Martín A. Villavilla García, Valderrodilla, 500; don Angel María García, La Revilla, 500; don Leonidas Carro, Navapalos, 500; don Felipe Cerrato, Cobertelada, 500; don Augusto García Gil, Esteros de Medina, 500; don Joaquín Villarroya, Onca, 500; don Fiel Moral, Reilo, 500; D. Lorenzo Canata Villalba, 500; don José García Suárez, Torralba de Arce, 500; don Nicasio López Buendía, Rebollosa de los Escuderos, 500; don Víctor Pascual Arribas, Berlanga, (auxiliar), 500; don Isidoro de Lázaro, Torresuso, 500.

D. Regina Herrero Moralejo, Caltojar (niñas), 625; doña Tomasa San Martín San Martín, Judes (niñas), 625; doña Gregoria Oliver India, Abioncillo, 625; doña Petra Rubio Aranzain, Canigera, 500; doña Modesta Berrin Villaverde, Fuentebita, 500.

D. Margarita Canto Far, Monasterio, 500; doña Francisca Marqués Villet, Cabrera, 500; doña Genoveva Ferreres Queral, Ligos, 500; doña Hortensia Franco Matorell, Loderes del Monte, 500; doña María Romero, Tapiola, 500; doña María del C. Antonio Delgado, Nivea, 500; doña María Rosa Sancho, Pedro, 500; doña María C. Ramón Esteban, Villavestre de los Nabos, 500; doña María Isabel Benedi, La Revilla, 500; doña Ascensión Benedit, Hortezele, 500; doña Julia Olarte, Fuentecambón, 500; doña María Juana de Mantecambón, 500; doña Teresa Pett, Sauguillo de Botices, 500; doña Aurora Pett, Borjabad, 500; Carolina Jiménez Toledo, Frechilla, 500; doña Francisca Echevarría Cerdán, Jodra de Cardos, 500; doña Rosario Najera, Viniagra, Ojuel, 500.

Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Buimanco, Valdeagua, Rabanera del Campo y La Olmeda.

**SECCION RELIGIOSA**

**CULTOS**

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra Misa solemne todos los días, a las diez menos cuarto, acabada la hora de Tercia.

Los ejercicios de los *Siete Domingos* consagrados al Patriarca San José, Patrono de la Iglesia universal, continúan en la Iglesia del Salvador, a las dos y media de la tarde.

Mañana domingo, a las tres de la tarde, en la Iglesia de Religiosas Clarisas se rezará el Santo Rosario, según piadoso acuerdo tomado por la Cofradía recientemente restablecida en la expresada Iglesia.

El ejercicio piadoso de la Santa Escuela de Cristo, fundado por el R. Sr. D. Juan de Palacios y Mendoza, Obispo de Osma, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, se practica también mañana domingo, a las cinco de la tarde, estando expuesto el *Santísimo Sacramento* Lectura espiritual, Meditación y Encomendanzas, finalizando los Cultos cantándose el *Santo Dios* divina bendición y reserva.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, como todos los domingos, estando *Su Divina Magestad* de manifiesto, se reza el Santo Rosario y Estación, a las cinco de la tarde.

V. M. L.

**POR TELEGRAFO**

**ULTIMA HORA**

**CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.**

Madrid 13-15

**Consejo de ministros**

A las diez de la mañana reuniéronse los ministros en el domicilio del Presidente y, según han manifestado, han discutido los siguientes asuntos: Resolvieron varias cuestiones administrativas, y examinaron algunos expedientes sobre competencias.

Tratóse de los ferrocarriles transpirenaicos y del ferrocarril de Zamora a Orense; nada en definitivo se acordó, porque existe lucha entre intereses opuestos, y es preciso nuevos datos para proceder con acierto.

**El Rey en Portugal**

Llegan informes de la estancia del Rey en Villaviciosa (Portugal) donde fué recibido por los monarcas portugueses con señaladísimas demostraciones de afecto.

No regresará D. Alfonso, como se había dicho, el domingo, pues aplaza su viaje de vuelta 24 horas más, y se espera llegue a Madrid el lunes, a las diez de la noche.

**Mitin liberal**

Los elementos que forman la alianza liberal, no se dan por vencidos con los actos que recientemente ha realizado el Sr. Moret, con los que el bloque se creía deshecho, y continúan su campaña de propaganda.

Mañana se celebrará un mitin en Palencia, al que asisten los señores Suárez Inclán, Portela, Palomo, Canalejas, Franco Rodríguez, Pedregal, Lomas, Grijalba y Santillán.

Hay expectación por conocer las manifestaciones de estos oradores, pues quizá de ellas resulte demostrado que ya no existen armonías liberales-democráticas, y que cada grupo político volverá a su puesto.

**Temporal horrible**

En el puerto del Ferrol ha entrado de arribada forzosa el vapor «Mouro» con cargamento de mineral.

Procede de Huelva y en la travesía ha corrido un terrible temporal, sorteando grandes peligros para evitar el naufragio.

Cuentan que los tripulantes tuvieron que atarse con cuerdas amarradas al barco para evitar que las olas los barriese de cubierta.

El buque aparece averiadísimo y le es imposible continuar el viaje.

**DE BARCELONA**

**Luchas políticas**

Recrudescen las luchas políticas entre solidarios y antisolidarios, con motivo de la elección de un diputado por Sabadell.

Los partidarios de unos y otros, emplean todos los medios a su alcance para disputarse el triunfo, y tan atrevidos son en los procedimientos que se temen agresiones violentas y la alteración del orden público.

El Gobierno ha dispuesto que en Sabadell se reconcentren fuerzas de la Guardia civil.

**Monederos falsos**

La policía practica numerosos registros domiciliarios para descubrir una fábrica de moneda falsa, que se supone existe en Barcelona.

**Información de mercados.**

Precios del grano verificada en SORIA

Table with 2 columns: Grains and Prices. Includes items like Trigo puro, Cebada, Avena, Yeros, Patatas, Huevos, etc.

**ALMENA**

Table with 2 columns: Grains and Prices. Includes items like Trigo puro, Cebada, Avena, Yeros, Guijas, Patatas, Huevos, etc.

**ARCOS**

Table with 2 columns: Grains and Prices. Includes items like Trigo puro, Cebada, Avena, Yeros, Guijas, Huevos, Patatas, etc.

**Nuevo periódico**

Los catalanistas intransigentes—en Castilla se llaman antipatriotas—rabiosos—van a publicar un nuevo periódico que se titulará *Cataluña* y a la cabeza ostentará el lema «Todo ó nada».

**Tratado hispano-alemán**

El embajador de España en Berlín ha conferenciado con el ministro alemán de Negocios Extranjeros, y supónese que han discutido la conveniencia de hacer un Tratado Hispano-alemán análogo al que se ha firmado entre Francia y Alemania sobre la cuestión marroquí.

**Indisciplina en Cuba**

Comunican de la Habana que treinta guardias rurales en Cienfuegos solicitaron ingresar en las filas del ejército; cuando ésto consiguieron se amotinaron.

Fuerzas leales les impulsieron la disciplina, dominándolos.

**ANUNCIOS**

**VENTA DE PALOMAS**  
En el molino de Renteblas se desean vender 60 pares.  
Dirigirse a D. Bienvenida Martínez, vecina de dicho pueblo.

**VENTA DE PALOMAS**  
En el molino de Renteblas se desean vender 60 pares.  
Dirigirse a D. Bienvenida Martínez, vecina de dicho pueblo.

**VENTA DE PALOMAS**  
En el molino de Renteblas se desean vender 60 pares.  
Dirigirse a D. Bienvenida Martínez, vecina de dicho pueblo.

**VICENTE ALVAREZ**

**Tratante engarado de cerda**  
Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.  
Vende para la fiera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.  
Deposito: Calle de la Tejera, número 8.

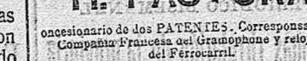
**GRAN HOTEL COLON**

Hotel de primer orden; hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.  
Reservación desde 3 pesetas en adelante.  
Carrera de San Jerónimo, 45.

**Optica, Relojeria y Taller**

**H. PASTORA**  
concesionario de los PATENTES. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone y relojero del Ferrocarril.  
Collado, 25. (Soprtales).  
Regulo positivo.

Para demostrar la superioridad del Gramophone sobre cualquier otra máquina parlante, cada aparato a discos que se presente en esta casa será comprobado con un legítimo Gramophone de similar ó interior categoría, tocando en ambos un mismo disco que se regalará al portador sin otro compromiso por ambas partes.



Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

**GARAÑÓN**

de tres años, desea venderse; para tratar dirigirse a la señora viuda de Balbino Ortega, en Abión.

**Sombrerería de Nicasio Ruiz**

Se acaban de recibir inmenso surtido en sombreros bonitos, marcas nacionales y extranjeras. Precios muy económicos.  
En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.

**Sombreros** negros y color, propios para la clase labradores; hay al alcance de todas las fortunas y precios desconocidos al por mayor y menor.  
Infinidad de formas a precios muy económicos.  
**Corras** para hacerlas a medida en la forma que más guste.  
**Telas** Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano a precios convencionales, según forma.

Se invitan a visitar mi establecimiento y se convencerán de, que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces. Mi lema es:  
**Muchos peces.**  
Especialidad en sombreros, bonetes y gorras para señores sacerdotes.

**CHOCOLATES ESPECIALES**

**JOAQUÍN ORÚS**

ZARAGOZA  
MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

**Depósito exclusivo para la venta.** PEDRO LLORENTE Almacén de coloniales.  
COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACENA, 15.—SORIA

**Academia Arduca**

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias:  
D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.  
D. Emilio Redondo, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.  
D. Francisco Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.  
D. Domingo Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.  
D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

**Honorarios mensuales**

**SOBRESTANTES**... Preparación completa... 30 ptas.  
**AYUDANTES**... Un grupo... 30  
... Dos grupos... 50

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director **Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª derecha. MADRID.**

**COMPANIA INTERNACIONAL DE MENSAJERIAS**

**BUENOS AIRES**

Esta Empresa ha establecido un servicio quincenal desde primeros de Enero de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos a domicilio.

Para más detalles, diríjase al Representante,  
**Francisco Gonzalez.**

Plaza de la Leña, 12, SORIA

NOTA.—La primera remesa saldrá el 15 de Febrero del Puerto. Se reciben los paquetes hasta el 31 de Enero.

**PRIMITIVA FABRICA MODERNA DE VELAS DE CERA**

Pongo en conocimiento del público en general y especialmente de los señores sacerdotes que deyo establecida una Fábrica-Cerería, con especialidad en velería para el culto, fabricada con mecha que favorece la uniformidad en la luz, evita el corrido de las velas y aumenta la duración de éstas.

Precio, 8 reales libra, franco de porte y embalaje, siempre que el pedido alcance a cuatro arrobas.

Los pedidos a su fundador y propietario,  
**Manuel Igea.—Fozalmuro (Soria)**

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

**A. RUIZ GARCÍA**

Gran Premio de S. M. la Reina Regente  
**ALMAZAN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL**  
Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

**RELOJERIA DE J. PUYUELO**

Collado, 40, Soria.  
Relojes y toda clase de composturas a precios reducidos.  
Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos.  
Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores Médicos-Oculistas.

**PUYUELO-OPTICO**

**CHOCOLATES ESPECIALES**

**JOAQUÍN ORÚS**

ZARAGOZA  
MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

**Academia Arduca**

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias:  
D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.  
D. Emilio Redondo, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.  
D. Francisco Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.  
D. Domingo Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.  
D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

**Honorarios mensuales**

**SOBRESTANTES**... Preparación completa... 30 ptas.  
**AYUDANTES**... Un grupo... 30  
... Dos grupos... 50

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director **Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª derecha. MADRID.**

**COMPANIA INTERNACIONAL DE MENSAJERIAS**

**BUENOS AIRES**

Esta Empresa ha establecido un servicio quincenal desde primeros de Enero de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos a domicilio.

Para más detalles, diríjase al Representante,  
**Francisco Gonzalez.**

Plaza de la Leña, 12, SORIA

NOTA.—La primera remesa saldrá el 15 de Febrero del Puerto. Se reciben los paquetes hasta el 31 de Enero.

**PRIMITIVA FABRICA MODERNA DE VELAS DE CERA**

Pongo en conocimiento del público en general y especialmente de los señores sacerdotes que deyo establecida una Fábrica-Cerería, con especialidad en velería para el culto, fabricada con mecha que favorece la uniformidad en la luz, evita el corrido de las velas y aumenta la duración de éstas.

Precio, 8 reales libra, franco de porte y embalaje, siempre que el pedido alcance a cuatro arrobas.

Los pedidos a su fundador y propietario,  
**Manuel Igea.—Fozalmuro (Soria)**

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

50 CIENTOS

la vaca era muy vieja, y la cambié por un cerdo.

—¡Hiciste perfectamente, hijo! ¡Una vaca vieja! ¡Eh! ¿De qué vale eso? Para vejestros, bastantes tienes con tu madre... Un cerdito ya es otra cosa. Voy a bajarle al pobre animal un poco de borona...

—No se incomode usted, madre, que le cambié por un ganso, por que supé que era robado.

—¡Robado! ¡El señor nos asista! ¡Hiciste bien, hijo, en deshacerte de él cuanto antes. ¡Mire usted los ladronazos! ¡Señor, que ni el copón ha de estar seguro en estos tiempos!... ¡Con que le cambiaste por un ganso, eh?... ¡Malos asaditos haremos con el ganso por la pascua de Navidad!

—Madre, es el caso que como los herreros de Ochandiano me hacían burla al verme cargado con el ganso, me incomodé y le cambié por una piedra de afilar con ánimo de ponerme a afilar.

—¡Bien hecho, hijo mío! ¡Mire usted los picarones de los herreros! ¡Anda, que van a burlarse de la cabra de su madre! ¡Me alegro de que te pongas a afilar, porque así te tendré siempre en casita...

—No puedo ponerme, madre, porque la piedra se cayó al agua...

—¡Anda con Dios, hijo, peor fuera que te hubieras tú caído! ¡Una piedra de afilar! ¡Hiciste bien en no entrar al agua por ella. ¡Mire usted que barra de oro perdías!...

—¡Ay, madre!—exclamó Martín dándose una palmada en la frente.—Ahora caigo en

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Miranda Sastre. VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Sellos fechadores para la franquicia, modelo oficial, en bronce y caucho á precios reducidísimos.



BRUNO UGARTE ANDRES. SELLOS DE METAL Y CAUCHO

ROTULOS ESMALTADOS. Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.



Forman contra los constipados nasales

De venta en farmacias á 75 cént. caja. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de específicos.

Chocolates Llorente

MARCA "EL LEÓN"

Premiados últimamente en aragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación, hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca El León, se le invita á que lo pruebe, y se convencerá de la superioridad de sus clases. El "Chocolate Llorente,, es el mejor de todos.

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de OAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo. Bateria de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar. Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, capsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

Centro Barcelonés de Seguros QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de 750 PESETAS quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado D. Francisco Plaza, Collado, 16, SORIA.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

El Salamanquino SANTIAGO GUTIERREZ. CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

SE HA TRASLADADO A SAN LORENZO, NUM. 2, SORIA. Donde ofrece sus servicios en toda clase de obra de Molinos y Máquinas; se construyen Cedazos, Limpias Belgas, Rodeznos, Sabinas, Malacates, etc. Se funde el bronce, se tornear árboles y toda clase de trabajos al torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños altos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona. Se hacen las obras á precios convencionales y á jornales, éstos á 6 pesetas por día y manutención, y para los viajes sólo se cobran los gastos.

EL CONSULTORIO MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO CIVICO-MILITAR. En este compendio se ha insertado todas cuantas disposiciones militares vigentes en las corporaciones municipales, tratándose con especial interés. Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Se vende en la librería de F. las Heras.

Gregorio Cuevas Acobes. Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión. Collado, 57, Soria.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO BISEMANAL

El demás circulación de la provincia

Amplias informaciones de cuantos asuntos puedan interesar al público. Amena lectura.—Servicio telegráfico.—Números extraordinarios.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clausstrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Bisco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal, y 42 años de existencia.

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

MANUAL DE AGUAS

INSTRUCCIONES PARA LA FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RÍOS, ARROYOS Y ACEQUIAS.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2,50 pesetas.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,CAJITAGO.

DE VIVOS Y MUERTOS

no se lleva mal chasco! Quédense en el agua, que, á Dios gracias, no es ninguna barra de oro. Y así diciendo, continuó tan contento su camino, pensando lo que se iba á alegrar su viejecita al verle. En efecto, su viejecita se volvió chocha cuando le vió. —Con que vamos,—le preguntó, después de las lagrimitas y el besuqueo consiguientes,—¿qué tal dejás al amo? —Tan bueno y tan contento por lo bien que le he servido. ¡Vaya un regalito que me hizo al partir! —¿Qué te regaló? —Una barra de oro de cinco arrobas larguitas de talle. —¿Jesus qué riqueza! ¿Vendrás reventadito con tanto peso? —No, madre, porque como me pesaba tanto, y hacia tanto calor, la cambié por un caballo muy hermoso. —Hiciste bien, hijo, que más vales tú que todo el oro del mundo, y así, cuando vayas á cualquier parte, irás montadito como un señor. —Si, pero como el caballo tenía mal paso y era demasiado fogoso, le cambié por una vaca. —¿Qué bien hiciste, hijo! ¡Para que el tal caballo te hubiera estrellado el mejor día! ¡Mal año para él! Verás, verás que quesitos y qué natillas hago yo con la leche de la vaquita. —Es el caso, madre, que luego resultó que

Vertical text on the left margin: 16 DE VIVOS Y MUERTOS 49